ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2004

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANTERO.
CONTRATISTA:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE LA SABANA "COOPSABANA"
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO, SISTEMA DE BOMBEO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADELA ESTUDIANTIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
INTERVENTORIA:	ASOSIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ "ASOSINÚ"
VALOR DEL CONVENIO:	$ 1.653'279.732,22
VALOR ADICIONAL:	$ 600'000.000,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	$ 2.253'279.732,00
ANTICIPO INICIAL 50%:	$ 826'639.866,11
ANTICIPO ADICIONAL 50%:	$ 300'000.000,00
TOTAL ANTICIPO:	$ 1.126'639.866,11
PLAZO INCIAL:	90 DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	90 DÍAS

PLAZO TOTAL DEL CONVENIO: 180 DÍAS

FECHA DE INICIO: 14 DE MARZO DE 2005

FECHA DE RECIBO FINAL: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005

En San Antero, a los catorce (14) días del mes de Octubre del año 2.005 se reunieron a saber **DALILA DEL CARMEN TAMAYO VERBEL,** Secretaria de Obras Publicas Municipales y **MARIA INES PINEDA CONTRERAS,** como designada y representante de COOPSABANA Contratista y **GERMAN ULISES HERNANDEZ OVIEDO** representante legal de ASOSINÚ Interventor, con el objeto de proceder a la liquidación del contrato de la referencia que se detalla a continuación:

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. VALORES

1	Valor inicial del contrato:	$ 1.653'279.732,22
2	Valor Contrato Adicional:	$ 600'000.000,00
3	Valor final del contrato:	$ 2.253'279.732,00

II. RESUMEN DE ACTAS

1	Acta de Iniciación de obras:	Marzo 14 de 2005
2	Acta parcial No. 01:	Mayo 27 de 2005
3	Acta parcial No. 02:	Julio 29 de 2005
4	Acta parcial No. 03:	Agosto 26 de 2005
5	Acta parcial No. 04:	Septiembre 5 de 2005
6	Acta final:	Septiembre 14 2005

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA:

1	Valor inicial del contrato:	$ 1.653'279.732,22
2	Valor Contrato Adicional:	$ 600'000.000,00
3	Valor final del contrato:	$ 2.253'279.732,00
4	Valor del Anticipo contrato inicial más el anticipo contrato adicional:	$ 1.126'639.866,11

5	Valor de actas parciales:	$ 1.100'254.470,28
6	Obras adicionales:	$ 102'000.000,78
7	Valor por pagar acta final:	$ 128'385.396,61

IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

A. VALORES PARCIALES DEL CONTRATO

1	Anticipos:		$ 1.126'639.866,11
2	Valor neto acta parcial no. 01:		$ 383'305.472,09
3	Valor neto acta parcial no. 02:		$ 211'303.866,22
4	Valor neto acta parcial no. 03:		$ 355'228.503,45
5	Valor neto acta parcial no. 04:		$ 150'416.628,52
6	Valor neto Contrato Adicional:		$ 600'000.000,00
7	Valor neto por pagar acta final:		$ 128'385.396,61
8	Menos obra por ejecutar:	$ 0,00	
9	**Obras ejecutadas:**	**$ 2.355'279.733,00**	
10	Saldo a favor del contratista:	$ 128'385.396,61	
11	Saldo a favor del Municipio:	$0,00	

B. AMORTIZACION DEL ANTICIPO

1.	Valor de Anticipos:	$ 1.126'639.866,11	
2.	Valor de amortización de actas parciales:		$ 1.100'254.470,28
3.	Anticipo por amortizar:		$ 26.385.395,83
SUMAS IGUALES:		**$ 1.126'639.86,11**	**$ 1.126'639.86,11**

En consecuencia a lo anterior:

VALOR TOTAL A PAGAR POR EL MUNICIPIO: $ 128'385.396,61

SON: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVO M/CTE

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde con lo estipulado en el contrato:

V. CONSTANCIAS:

A. Que El CONTRATANTE, el Municipio de San Antero, ha cumplido en todas sus cláusulas, parágrafos, términos y partes, el contrato de obras civiles 001 de 2004.

B. Que la Secretaria de Obras Públicas, está facultada para liquidar el presente contrato de interventoría de conformidad con la resolución No. 292 de Abril 29 de 2005 que delega las facultades para la liquidación de los contratos y convenios cuyos objetos sean de obras civiles, igualmente los contratos de consultaría

C. Que El CONTRATISTA reconoce el cumplimiento que a tenido el Municipio en todas las cláusulas concernientes al convenio 001 de 2004 y por tanto se limita a tomar alguna acción de repetición contra el.

Por lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

DALILA TAMARIS VERBEL
Secretaria Obras Públicas Municipales

MARIA INES PINEDA CONTRERAS
Designada COOPSABANA
Contratista

GERMAN HERNANDEZ OVIEDO
Representante Legal ASOSINÚ
Interventor